



LOTA, 01 de Febrero 2018.-

DECRETO N°:244

VISTOS

a.- Informe socioeconómico de fecha, **31 de Enero del año 2018**, de la Sra. **Nieves Del Carmen Sanhueza Aguilar**, R.U.N:

b.- DFL N° 01, Ministerio del Interior, Publicado Diario Oficial 26.07.2007 que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12 y las facultades que me confieren el Art. 63, ambos de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- Proporcionase a la Sra. **Nieves Del Carmen Sanhueza Aguilar**, R.U.N: la donación consistente el pago de Gastos Funerarios (POMPEYA) a nombre del Sr. Manuel Sanhueza Aguilar, (Q.E.P.D.), cuyo monto asciende a la suma de \$ 200.000.- (doscientos mil pesos) en conformidad a informe social adjunto.

2.- La recepción conforme de la ayuda se establecerá en la respectiva Orden de Entrega.

3.- El presente compromiso corresponde a la suma de \$200.000 (doscientos mil) que se girara con cargo al área 001, gestión interna, subtítulo 24, ítem 01, asignación 007 "Asistencia Social a personas naturales", del presupuesto Municipal Vigente, año 2018.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD, ARCHIVASE.



JOSÉ MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
 SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO GABRIEL VELASQUEZ VALENZUELA
 ALCALDE



V° B° DIRECCION DE CONTROL

DISTRIBUCION:

- La Indicada / Alcaldía.
- Secretaría Municipal.
- Encargado de Bodega.
- DIDECO.
- Dirección de Control.
- Asistente Social.
- Ley 20.285.-

MGVV / JMAB/FAMG/RBW/nsm.

